

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA | Código: GC-PR-003-FR-012 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 05 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 13/10/2021 | |

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
(COORDINADOR GENERAL DEL COMITE INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS)
En ejercicio de las funciones de **(CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY)**

CERTIFICA

Que el contratista **UNIPLES SA** identificado con **NIT 811021363**, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto de la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** de fecha 15 de diciembre del 2022 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4208 de 24 de noviembre del 2022 y Certificado de Registro Presupuestal No.10985 de 16 de diciembre del 2022 y 11066 de 21 de diciembre del 2022.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio “no mayor a 90 días”, cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación “si se requiere”) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Factura Electrónica de Venta No. FE-235237 es \$1.334.146.887,89 pesos m/cte., ajustando en la nota crédito No. 5216 por 0,89 pesos m/cte.,

Que el valor total del contrato corresponde a \$1.334.146.887,00 pesos m/cte.

Que el presente pago corresponde al período de 19/12/2023 a 18/03/2023 de ejecución, total o único pago del contrato, según el acta de inicio.

Quedando un saldo correspondiente a \$0 pesos m/cte.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato del 19/12/2023 a 18/03/2023, según el acta de inicio.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta Corriente No. 61703955407 del Banco BANCOLOMBIA S.A.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente de la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** de 15 de diciembre del 2022. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA | Código: GC-PR-003-FR-012 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 05 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 13/10/2021 | |

hacen parte de la(s) factura(s) No. FE-235237, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

Debido a que el bien descrito en la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** fue recibido en acompañamiento de la dependencia coordinación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería se anexa el cumplido a satisfacción de dicha dependencia "Cumplido a satisfacción Ingeniería" en la que se especifican los seriales de los equipos y se anexan soportes fotográficos.

La presente se expide a los 10 días del mes marzo de 2023.



CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

C.C 7.724.669 de Bogotá

Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios

Supervisor Cesar Andrey Perdomo Charry

CCE **Orden de Compra CCE Nro. 102126**

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------|---------------------------------|--|---|
| Elaboró | Emily Angelica Villanueva Serna | CPS – Laboratorios De Facultad De Ingeniería |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.